



ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE BIBLIOTECARIOS

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO ENERO 2016

***Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016 en relación a las Bibliotecas Públicas y posibles subvenciones para estas.**

Este año contamos con un presupuesto muy similar al del año anterior en lo que se refiere a las partidas para gestionar los gastos corrientes y las inversiones de los centros que dependen de la Dirección General.

Sin embargo, seguimos sin tener dotación económica para subvenciones, ni corrientes ni de capital.

***Préstamos de ebooks en Bibliotecas Públicas de Andalucía: ¿Cómo va el proyecto?. Alguna novedad sobre la plataforma de la Biblioteca Virtual.**

Andalucía se incorporó a eBiblio en la primera tanda, el 11 de septiembre de 2014 de Comunidades Autónomas, junto con Navarra, Castilla y León y Madrid.

Para entonces se debió migrar a la versión 2.0 de AbsysNET, imprescindible para la autenticación. Se hizo un esfuerzo por parte de la Dirección General, Biblioteca de Andalucía y todas las Bibliotecas de la Red.

Según la última estadística, somos con la de Madrid, la comunidad autónoma que más lo ha utilizado.

Se ha redactado un manual de usuario bastante completo, de forma colaborativa.

En la selección de libros a nivel estatal, de las tres personas que participan, una es bibliotecaria andaluza, la Directora de la Biblioteca Provincial de Granada. Por su parte, el director de la Biblioteca Provincial de Huelva participa en el grupo de trabajo nacional que evalúa la Plataforma Librandia y asesora sobre la continuidad del proyecto.

Se ha explicado el servicio en varios encuentros bibliotecarios

provinciales: Granada, Almería, Jaén... y se ha remitido información a través de todos los Departamentos de Servicios Bibliotecarios Provinciales.

Se ha contado para la difusión y para la implementación de acceso a través de AbsysNET, con tarjeta de lector, con la colaboración de las bibliotecas municipales de la Red. Por ejemplo, Níjar elaboró un tríptico informativo la primera semana; la Biblioteca de Huelva ha colaborado activamente en la redacción del manual. La Red de San Roque, Córdoba, Arroyo de la Miel, Dos Hermanas y otras muchas, han destacado en la implantación del servicio.

Se ha migrado, tanto el proceso de autenticación de usuarios, los préstamos que en el momento estaban en trámite, y también las nuevas funcionalidades para la mejora del servicio, como posibilidad de devolución anticipada y lectura en streaming en dispositivos Kindle (antes no era posible) desde la plataforma de la empresa Librandia a la de la empresa ODILO, en Andalucía se han desarrollado sin incidencias reseñables.

Estamos en negociación con los grandes editores, agrupados en la FGEE. El director de la Biblioteca de Andalucía forma parte, junto con una representante de la Comunidad de Madrid y otra de Cataluña, además del presidente de la Comisión de Bibliotecas Públicas del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, actualmente Canarias, de una comisión que se reúne con Antonio María Ávila en representación de los autores, para los temas de derechos de autor, de descarga en DRM y de entrega de los ficheros de forma transparente a la plataforma que haya negociada en cada momento, garantizando que si en el futuro las comunidades autónomas pueden tener una plataforma propia, bien en software libre o bien de otro proveedor, puedan seguir con los contenidos que tengan adquiridos o alquilados.

Andalucía ha hecho la mayor adquisición (9.990 euros) en contenidos electrónicos propios. Hicimos la selección a finales de año. Hemos añadido obras que no son efímeras, no sólo literatura de ficción actual, bestsellers, que está bien que existan pero que ya han sido adquiridos por el Ministerio para todas las CCAA. Nosotros nos hemos centrado en obras de fondo, formativas, autoayuda, aprendizaje de idiomas, obras de autores andaluces, libros de y sobre Andalucía, libros en inglés sobre temas españoles y andaluces, Arte, etc. Una especie de "fondo de armario" de Biblioteca Pública. Los hemos adquirido además con licencia a perpetuidad. Al ser obras que no son de escaparate de librería, son más baratas, y están disponibles en modalidad a perpetuidad.

***El tema de la Orden de Personal, como está, se va a hacer algo al respecto en el año 2016.**

El borrador de la Orden siempre ha encontrado un freno en seco, al entender que invadía competencias, tanto en materia de régimen local

como de función pública.

Hay que resaltar que en los borradores anteriores siempre ha habido en los grupos de trabajo una representación de las 2 Asociaciones profesionales y que todos los informes que se han pedido en la tramitación han sido negativos.

***A que se debe la falta de convocatorias del CAB y el Observatorio Andaluz de Lectura.**

Ha sido prácticamente imposible realizar los nombramientos de los nuevos miembros y hacer la convocatoria en estos dos últimos años debido a los continuos cambios de la Consejería tanto en denominación como en estructura, así como por los cambios en la jefatura del servicio y posterior dilatación en el tiempo del nombramiento de la nueva Jefa del Servicio .

A esto se ha unido la última celebración de elecciones locales, autonómicas y estatales con la repercusión que ello tiene a la hora de nombrar a los miembros de estos consejos.

Se podría hacer una nueva convocatoria en el segundo semestre del 2016.

Habría que estudiar los temas/proyectos que se pueden tratar en esta reunión.

***El proyecto de cambio de edificio de la Biblioteca Provincial de Málaga ¿en que situación se encuentra?. ¿Y el proyecto que anunció el Ministerio sobre la de Córdoba?**

Biblioteca Provincial de Málaga: Los principales retos a corto plazo del proyecto de Biblioteca Pública del Estado – Biblioteca Provincial de Málaga vienen impuestos por la inapropiada ubicación, la sangría presupuestaria por mantener el alquiler de su sede provisional y la finalización del plazo de alquiler en enero de 2018.

En la actualidad se alberga en un edificio arrendado, que no cumple los mínimos exigibles a este equipamiento cultural desde hace más de veinte años, en Av. De Europa, nº 49, cuyo acuerdo de alquiler se renovó en 2007 con una contratación anual. El acuerdo con los propietarios alcanza a un máximo de diez años sin posibilidad de prórroga, lo que obliga a la resolución del contrato y, por tanto, al abandono del edificio en enero de 2018.

La forma más rápida y eficaz de solucionar esta problemática es exigiendo la reactivación inmediata del proyecto en San Agustín ya que el mismo obtuvo licencia de obra el 21 de abril de 2010 y por tanto está en condiciones de realizar su licitación sin más trámites .

El proyecto obtuvo la licencia de obra mayor para rehabilitación firmada el 1 de marzo de 2007, ratificada con la aprobación por el Consejo de Urbanismo del 18 de julio de 2007, sobre un proyecto inicial firmado y supervisado por la Gerencia de Infraestructura y Equipamientos Culturales del Ministerio de Cultura.

En BOE núm 159, de 4 de julio de 2007, se publicó el concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de Asistencia para la redacción de la terminación del proyecto básico, redacción de otros trabajos de ejecución y de actividad, realización de otros trabajos complementarios (infografías, maqueta y diseño de mobiliario) así como la dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras.

Con la aprobación de la licencia de obras definitiva la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos Culturales del Ministerio de Cultura podrá publicar el concurso de licitación de las obras, que contempla una partida en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 de 2,7 millones de euros.

Con fecha 11 de febrero de 2014 se recibió un equipo de técnicos tanto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte como de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, institución dependiente del Ministerio que tiene la encomienda de la obra, para valorar, a instancias de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la idoneidad de la ubicación de la institución tanto en la sede del antiguo Colegio San Agustín (de titularidad estatal) como del antiguo Convento de la Trinidad (de titularidad autonómica).

Los Presupuestos Generales del Estado para 2014, sin embargo, contemplaban una partida de 20.000 euros destinado a la obra en San Agustín.

El 3 de febrero de 2015 se volvió a visitar ambas sedes por parte de técnicos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura y de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio para conocer su situación. En los Presupuestos Generales del Estado para 2015 no hay consignación presupuestaria para la futura sede de la Biblioteca Pública del Estado - Biblioteca Provincial de Málaga, ya que el proyecto ha quedado paralizado a causa de la indefinición en cuanto a la ubicación de sus sede definitiva a pesar de estar preparado para su licitación y tras la cuantiosa inversión ya realizada en los proyectos aprobados y visados en la sede prevista de San Agustín.

Biblioteca Provincial de Córdoba: La actual sede es un edificio histórico, cuya rehabilitación no fue terminada, con continuas necesidades de reparación y mantenimiento. No está adaptado a personas con movilidad reducida y aunque está redactado el Manual de Autoprotección no cumple la normativa relativa a señalización y evacuación.

La superficie destinada a servicios bibliotecarios es muy reducida lo que impide no sólo una prestación de servicios de calidad, sino también la realización de algunas actividades de difusión, al no contar con salas de exposiciones ni salón de actos.

El Ministerio de Cultura sacó a licitación las obras de la nueva sede con fecha 30/04/2014 y las obras se iniciaron en diciembre de ese año. Tras un período de varios meses de excavaciones arqueológicas se aprobó el modificado correspondiente del proyecto de ejecución que permite la integración de los restos hallados. Parece ser que el plazo de ejecución de 42 meses se cumplirá, quedando terminada la obra en 2018. En 2019 se debería proceder a la instalación del equipamiento. Sería conveniente tener prevista para 2019-2020 la mudanza a la nueva sede y tener aprobada la nueva Relación de Puestos de Trabajo necesaria para la gestión de esta instalación y sus correspondientes servicios.

Es necesario resolver la falta de señalización y la evacuación de la Sala de Lectura, para lo que se ha solicitado un crédito de 8.710,86 euros en la propuesta de necesidades del Presupuesto para 2016.

A esta información habría que añadir que en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2016 hay consignada una partida de 3.200.000 € para la construcción de la nueva sede de la Biblioteca Provincial de Córdoba.

***El Plan Alba para 2016 sigue manteniendo los Encuentros Provinciales de Bibliotecas en las ocho provincias andaluzas, que cursos se van a incluir en este.**

El Plan Alba ya ha finalizado.

En 2016 y en función del presupuesto pretendemos continuar con la colaboración tanto en los Encuentros Bibliotecarios Provinciales como en las respectivas Jornadas.

***Alianzas entre la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro con la AAB para el desarrollo de las XIX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía en Huelva en 2017, y las II Jornadas Técnicas de Bibliotecas en 2016 (Almería y Cádiz).**

Por una parte seguiremos colaborando en la Celebración de las Jornadas Técnicas de Bibliotecas, y en 2017 con las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.

***Nivel de compromiso de la Consejería con el proyecto de calidad iniciado en el Encuentro provincial de Bibliotecas de Sevilla en 2014. (grado de**

compromiso en relación a presupuesto, recursos o apoyo de cualquier otro tipo va a ofrecer)

Los compromisos que ha adoptado la Dirección General con el proyecto del Plan de Calidad de las BBMM de la provincia de Sevilla han sido los siguientes:

- Aprobación del Plan Formación 2016 del IAAP. Modalidad Interadministrativa

Tras la propuesta formativa, realizada en junio y septiembre de 2015, se aprueban los cursos para formar al LOTE 2 de Bibliotecas:

Calidad y Cartas de Servicios (23-02-16)

Evaluación y Seguimiento de Cartas de Servicios Bibliotecarios (02-11-2016)

- Promover la comunicación con AEVAL, la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, integrada en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que posee como misión la promoción y realización de evaluaciones y análisis de impacto de las políticas y programas públicos, así como el impulso de la gestión de la calidad de los servicios, favoreciendo el uso racional de los recursos y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Lograr su alianza supondría contar con asesoramiento y formación para obtener las certificaciones de las organizaciones y de las cartas de servicios.

***Demás información general de la Consejería de Cultura, que sea de interés para la profesión y las bibliotecas en Andalucía.**

En 2016 se va a implantar el SIE (Sistema de Recogida de Estadísticas) para la recogida de estadísticas de la Red de Bibliotecas Especializadas y Centros de Documentación, así como para los cuestionarios anuales de las bibliotecas públicas.

Es un tema importante y que genera tanta carga de trabajo tanto para el propio Servicio del Libro como para todos los bibliotecarios del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación en su conjunto ha dado muchos problemas con el antiguo SIRBA-SIRCA que dejará de funcionar definitivamente.

***En relación al personal de las Bibliotecas Públicas Provinciales, ¿hay alguna novedad al respecto?.**

No tenemos noticia de ninguna novedad al respecto.